

**Globalización y Regionalización.  
La Organización Mundial de Comercio: un  
aborto temprano.**

**La Conferencia de la Habana de 1947.-**

**Ing. Jorge Barandiarán  
Coordinador Carrera de Geografía- Universidad Nac. del Centro.  
Pcia Bs. As. República Argentina.**

El presente proceso de globalización despierta inquietudes, temores, esperanzas según la óptica desde la cual se lo considere. Lo que es innegable es su presencia cada vez más visible. Podemos discutir si está de visita, o vino para quedarse, y preguntarnos ¿por cuánto tiempo?. Nos formularemos algunas preguntas sobre este proceso: **a)** ¿Cuáles son los caracteres de este fenómeno que llamamos globalización?, **b)** ¿en qué aspectos se manifiesta como más intenso o agresivo?, **c)** ¿tiene límites?, **d)** ¿es un proceso novedoso original de este fin de siglo?. **a)** Respecto a sus características: "...no se trata de un proceso autónomo de la historia social y económica del sistema internacional, por el contrario es un eslabón de una cadena que comienza con la internacionalización y sigue con la transnacionalización de la economía y que en el presente se extiende a otros subsistemas"<sup>1</sup>. Este proceso globalizador hubiera resultado más acompasado si sólo lo hubiera impulsado la lógica del capitalismo; pero fue acelerado, por la formidable infraestructura que le preparó el desarrollo tecnológico. El avance impresionante y la proliferación de los medios de comunicación, el acceso generalizado a la informática posibilitaron la concentración y el desplazamiento financiero globalizados en el mundo virtual, mientras el abaratamiento y la velocidad de los medios de transporte, facilitó a las empresas transnacionales el abandono del modelo fordista, por otros en la que la producción industrial pudo fundarse en la diseminación de sus plantas, especialización e integración de partes. <sup>1</sup>Raúl Bernal Meza: **"La globalización ¿un proceso o una ideología?"** Realidad económica IADE. 1996.

Al crecimiento normal del comercio exterior entre los estados-nación se le sumaría el intercambio intra-empresas transnacionales. **b)** ¿En qué ramas se manifiesta la globalización como más intensa y agresiva? A nuestro entender los flujos financieros, cuyo movimiento anárquico según las leyes del mercado, amplifica las crisis reales y contamina las economías nacionales consolidadas, hace que estas sean incapaces de resistir por sí mismas el vendaval de la volatilidad, el que por su magnitud minimiza o neutraliza el accionar de los órganos mundiales creados en Bretton Woods, Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial. La magnitud de los movimientos especulativos es tal que ninguna de estas instituciones tienen la velocidad de respuesta y el volumen de fondos que tales circunstancias requieren. Las crisis mexicana, asiática y rusa son testigos de la orfandad de los estados-nación y de la precariedad de sus instituciones para soportar tales embates. La primera lección que nos dejaron: "...es que las economías pequeñas y abiertas son inherentemente *vulnerables* a la volatilidad de los mercados de capital"<sup>2</sup> **c)** ¿Tienen límites? La respuesta sería sí; los que decidan imponerle los estados-nación individual y colectivamente. **d)** ¿Es un proceso original de nuestro tiempo?

Algunos autores toman, como antecedente el Primer Orden Económico Mundial instaurado el siglo XV hasta el XVIII a caballo de los avances de la navegación, los descubrimientos, la colonización, el capitalismo mercantil y las prácticas mercantilistas<sup>3</sup>. Durante este lapso, el mercantilismo fortaleció al estado y a su economía, y su expansión era un objetivo prioritario para éste. A lo largo de ese período se acumulan grandes fortunas y con la irrupción del liberalismo, el capitalismo como sistema económico, comienza su expansión, <sup>2</sup>Paul Volcker: “**Una lección para el Asia.**” Diario Clarín Económico. 17/05/98. p. 48. <sup>3</sup>Aldo Ferrer: “**Historia la de Globalización**”. Bs. As. Edit. F. C. E. 1996. p. 398/9. desde sus núcleos que eran las economías nacionales en particular la de la Gran Bretaña. Regía el Orden Mundial emergente del Congreso de Viena, liderado por Inglaterra que impuso la Pax Británica. Bajo su cobertura entre 1860 y 1914 quien era la superpotencia de su tiempo también globalizó la economía en base al poderío militar y el dominio de su flota, impulsó el libre cambio, del que derivó la división internacional del trabajo, impuso la libra esterlina como moneda de transacción universal, adoptó el patrón oro, y convirtió a Londres en el centro de las finanzas mundiales. La Primera Guerra Mundial dejó su secuela de destrucción, miseria, descapitalización, endeudamiento, crisis política e institucional. A ello se le sumaría la debacle económico-financiera del 1929/30 con lo que las barreras arancelarias y paraarancelarias, el proteccionismo, las restricciones o preferencias imperiales, y las relaciones bilaterales reemplazarían al comercio multilateral. La Segunda Guerra Mundial prolongaría esta situación de alteración de los flujos comerciales y de sus prácticas. Desde el inicio de ésta, Estados Unidos, uno de los campeones del comercio multilateral y de la apertura sobre todo como receta *extramuros*, mostró su preocupación sobre la evolución que las transacciones internacionales seguirían a la finalización del Conflicto. Con las mismas se iniciaría el largo camino que conduciría a La Habana.

#### **Antecedentes y acuerdos previos**

Tales inquietudes se verían rápidamente reflejadas en los enunciados de “... la Carta del Atlántico suscripta por Winston Churchill y Franklin D. Roosevelt en su encuentro de agosto de 1941 y reiteradamente ratificados con posterioridad, particularmente por las autoridades de Washington (...). El punto quinto, (...) hacía referencia al deseo de *establecer la colaboración más plena entre todas las naciones en el campo económico con objeto de asegurar para todas mejores condiciones de trabajo, progreso económico y seguridad social*”.<sup>4</sup> José Paradiso: “**Debates y trayectoria de la política exterior argentina**”. Bs. As. Edit. GEL. 1993. p. 113. Citando en bastardilla a J. B. Condliffe, “**Agenda para la postguerra**”. F. C. E. México. 1994. p. 55.

Estados Unidos se prevenía contra la desaceleración de la economía, que acompañaría el fin de la guerra, para lo cual debía asegurar la desaparición de las preferencias o restricciones imperiales aprovechando que “El Independentismo bullía en la periferia asiática con el indisimulado apoyo de Estados Unidos, convertido, no por motivos altruistas, en activo agente descolonizador” (*así en la carta se establecía en su punto tercero*) “...el derecho de todos los pueblos a escoger la forma de gobierno bajo la cual vivirán y la restitución de los derechos soberanos y la autonomía...”<sup>5</sup>. Posteriormente adherirían a la Carta, la U.R.S.S. ya en guerra con Alemania, los países que recibieron ayuda por el Sistema de

Préstamos y Arriendo y finalmente los que firmaron la Declaración de las Naciones Unidas, de 1942.

En 1944, los Acuerdos de Bretton Woods, incluían cláusulas destinadas a reactivar el comercio de postguerra y regularizar los cambios, creando a tal efecto el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. “Las palabras con que el presidente estadounidense, Franklin D. Roosevelt, recibió a los miembros de la Primera Conferencia Mundial de Posguerra sobre Asuntos Financieros y Monetarios (1944) sintetizan la preocupación de su país: (...) El comercio es la sangre vital de una sociedad libre. Debemos velar para que las arterias que llevan esa sangre no se obturen nuevamente -como ha sucedido en el pasado- por barreras artificiales creadas a causa de rivalidades económicas sin sentido”.<sup>6</sup> A continuación de Bretton Woods “... El Plan Clayton constituyó el segundo intento para reorganizar tanto el comercio mundial como el empleo. Sus lineamientos respondían a seis pautas:

- 1º) Aumento del comercio exterior
- 2º) Libertad de iniciativa privada
- 3º) Comercio multilateral
- 4º) Eliminación de preferencias
- 5º) Política Comercial estable
- 6º) Cooperación internacional

5Ibídem: p. 113. 6Juan A. Lanús: “**De Chapultepec al Beagle**”. Bs. As. Edit. EMECE. 1984. p. 137. Este Plan fue la base de negociaciones que duraron más de dos años y concluyeron en la Conferencia de las Naciones Unidas para el comercio y el empleo”<sup>7</sup>. El mismo fue analizado durante el primer período de sesiones de la ECOSOC, (Consejo Económico y Social) uno de los órganos principales de la ONU, subordinado a la Asamblea General, pero no como un órgano subsidiario según el art. 7 de la Carta. El Consejo contaría para su funcionamiento con 4 comisiones distribuidas con criterio geográfico siendo la correspondiente a nuestro subcontinente la CEPAL. En el mismo lapso “...Cuba planteó la necesidad de prevenir la *depresión de los productos básicos que podría sobrevenir en la postguerra* y pidió una intervención para estabilizar la producción y los precios. Con tono dramático reclamó que sólo así se podía garantizar un *nivel de vida decente* para los países productores”<sup>8</sup>.

Durante las deliberaciones en el seno de la ECOSOC, previas a la Conferencia de La Habana, “... fue el delegado colombiano quien señaló los peligros que la propuesta norteamericana implicaba para naciones en desarrollo. Al proponer una enmienda que contemplaba la situación de estos países, el doctor Lleras Restrepo manifestó: Colombia no se *opone* a la tendencia hacia una mayor libertad de comercio internacional (...) pero estima que la diversidad de la producción y el progreso del desarrollo industrial son todas condiciones esenciales del pleno empleo y del nivel de vida elevado (...) comercio libre implica competencia libre, y competencia libre implica la eliminación de aquéllos que se encuentran en condiciones menos favorables (...) Me parece imposible que uno de los objetivos de la política de los Estados Unidos sea el de reducir a una situación tan desfavorable a los países latinoamericanos así como a otros países que se encuentran al presente en la primera etapa de su desarrollo industrial...”<sup>9</sup>.

### **Las prevenciones argentinas respecto de la Conferencia**

El gobierno de Buenos Aires tenía una posición coincidente con las que transcribo de los representantes de Colombia y Cuba. 7Pedro S. Martínez: “**La Nueva Argentina**”. Tomo II. Bs. As. Edit. La Bastilla. 19 p. 58. 8Jaun A. Lanús: “**Un mundo sin orillas**”. Bs. As. EMECE. Editores 1996. p. 46 9Juan A. Lanús: “De Chap...” Bs. As. **Op. cit.** p. 348.

La Alianza social que le permitió llegar al poder hace comprensible su resistencia al comercio multilateral y la apertura indiscriminada. Sus pilares eran: la clase obrera organizada, la nueva burguesía industrial nacida al calor de las restricciones que impusiera la Segunda Guerra Mundial, el nacionalismo y un importante sector del ejército, vinculado al último, que veía un incremento en el grado de autonomía del país vía la industrialización como un fortalecimiento de la seguridad. Con una actitud de recelo y desconfianza la Argentina participa, en calidad de observador, de las reuniones de la comisión preparatoria creada por la ECOSOC que se desarrollaran en Londres. La segunda reunión preparatoria se celebró en Ginebra entre Abril y Agosto del 1947. En ambas reuniones: “... la más importante que pudieron rescatar los observadores argentinos fue la manera en que se transformaba el clima general de las reuniones en perjuicio de los países en desarrollo. Ya en Londresde donde había surgido un tácito compromiso que intentaba armonizar los intereses de todos los participantes, se perfilaba la división entre países industrialmente evolucionados y países de menor desarrollo relativo. En Ginebra se imponían decididamente los puntos de vista de las *grandes potencias*, provocando severas críticas por parte de los delegados de Chile y Cuba...”<sup>10</sup>.

### **Los ejes y las pautas sobre los que giró la posición argentina**

La delegación de Buenos Aires llevó a La Habana precisas directivas con relación: a) desacuerdo respecto de los términos generales de la Carta por favorecer el comercio y el empleo de los países altamente desarrollados. b) Posible incorporación al texto de disposiciones que anulen todo intento de comprometer la política económica nacional. c) Rechazo de disposiciones opuestas a la protección de industrias nacionales.

d) Eliminación de la obligatoriedad de consultar a la Organización Internacional de Comercio sobre la adopción de medidas económicas.

e) Postergación.del carácter formal de las recomendaciones hasta la solución de los problemas financieros de los distintos países. 10Ibídem: p. 349.

f) *Reconocimiento de la integración con los países vecinos como el medio más adecuado para lograr eficacia en materia de cooperación económica.*

g) Aceptación de la cláusula de la Nación más favorecida con la excepción de las preferencias acordadas en el marco de uniones aduaneras existentes o en proceso racional de formación”.<sup>11</sup> La Conferencia comenzó el 21/4/47. Le correspondería al senador nacional Diego Luis Molinari, presidente de la delegación argentina, asumir la defensa de la posición de su país, que era opuesta a la de la mayoría las naciones concurrentes que apoyaban las iniciativas de Washington. Expresiones suyas previas a su discurso oficial referidas a la ayuda norteamericana a Europa merecieron una dura réplica. La prensa liberal norteamericana, hostil al régimen militar instaurado en Argentina a partir de 04/06/43 y a su continuidad constitucional presidida por el Gral. Perón, al cual

acusaba de tener un origen y orientación nazifascista, criticó la posición de su delegación en La Habana. Así el New York Times, le dedicó su editorial del 19/12/47 en el que "... juzgaba la declaración de Molinari como un ejemplo del error de la Argentina al mirar al Plan Marshall como una empresa comercial..."<sup>12</sup>.

En su posterior intervención del día 21/12/47, no solo su crítica alcanzó el proyecto de carta sino el sistema de Bretton Woods "...formulando un planteamiento de tipo doctrinario en el que se cuestionaba la supremacía del dólar y su respaldo metálico concentrado peligrosamente en una sola mano, el control a través de los organismos internacionales de los mecanismos del comercio internacional seguros, pagos, fletes, etc.), el sistema de préstamos y arriendo que afectaba especialmente a América Latina, y, por último, la consagración del sistema liberal -capitalista con exclusión de otros vigentes y posibles. Al respecto, reivindicó la Tercera Posición y los logros de la economía social-justicialista"<sup>13</sup>.

A medida que avanzaba la Conferencia nuestra delegación "... se opuso rigurosamente a los puntos fundamentales del Plan Clayton y denunció los propósitos de reducción aduanera, -propuesta por los Estados Unidos- porque constituía un intento de obstaculizar la industrialización de los países, para mantenerlos en la dependencia económica".(...) (Dijo Molinari) : "Creemos que el gobierno económico y el gobierno político no están en distintas y diversas manos, 11Ibídem: p. 350. El agregado de la bastardilla me corresponde. 12Paz y Ferrari: **"Política exterior argentina 1930-1962"**. Edición Circulo Militar. 1971. p. 167. 13Fermín Chavez, J. C. Cantoni, E. Masson, J. Sulé: **"Historia Argentina"**. Homenaje a José María Rosa. Tomo XIV. "El Justicialismo". Bs. As. Edit. Oriente. 1993. p. 117. sino que en la concepción integral de la democracia el gobierno de la economía y el de la política corresponden a un sólo y mismo poder".<sup>14</sup>

El artículo **"La Argentina no acepta el Acta de Comercio Mundial"** y subtítulo, *"Rechaza toda organización que se sobreponga a los Estados"* informaba a la opinión pública que en el cierre de su participación en la Conferencia el Dr. Molinari destacó : "... el espíritu de tolerancia y comprensión. El mero hecho de haber funcionado la conferencia en estos 4 meses turbulentos de la historia del mundo demuestra que el espíritu de comprensión y tolerancia se ha sobrepuesto a todas las diferencias y esa es una lección que no podemos olvidar nosotros" (*Luego centralizó su discurso sobre lo que a criterio de la delegación eran vicios formales.*).

"La labor de las comisiones debió ser sometida a la conferencia plenaria aquí (...) porque tales son las formas habituales de los cuerpos deliberativos". "Ya se ha dicho que el miércoles tendrá que firmarse el acta final. Aceptar esta propuesta significa para nosotros una moción de clausura del debate y por tanto la sanción de la Carta a libro cerrado lo cual no podemos aceptar".(*La impugnación no pasaba solo por lo formal*). "Quiero destacar, (...) los puntos que para la Argentina han quedado sin solución (...) Una primera proposición argentina sobre el derecho del trabajador fue implícitamente conocida, pero con argumentos especiosos fue dilatada y transferida a otro lugar y oportunidad. Vale decir que volvemos a cerrar los ojos frente a la realidad social del mundo (...). Para la Argentina, en todo momento, el orden internacional se ha fundado en la igualdad jurídica de los Estados. No hay para nosotros Estados grandes ni pequeños, ni débiles ni poderosos. La experiencia de la historia de la humanidad ha demostrado la

exactitud de nuestro criterio (...) Esta igualdad (...) no se ha respetado en las bases constitutivas, por la comisión respectiva de esta conferencia. Lo sentimos en el alma". (A continuación critica este criterio que se asemejaba al aplicado en su tiempo por la Liga de las Naciones y había continuado con la U. N.) "Nada provechoso podrá salir de cualquier reunión de representantes de Estado en que se establezcan estas diferencias. Tal vez sea la nuestra una oposición lírica pero la respuesta la darán por nosotros todas las masas oprimidas del mundo. 14 Pedro S. Martínez: " La Nueva..." Tomo 2. Bs. As. **Op. cit.** p. 59.

La Carta, que en diferentes disposiciones de su texto supone en lo fundamental la creación de un organismo con facultades superestatales, no podrá, según nosotros tener el resultado que de ella se espera. Ya la humanidad ha hecho experiencia de esta manera de organización y no voy a hacer historia para quienes conocen tanto como yo..."<sup>15</sup>. En las memorias que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto eleva al Congreso Nacional en cumplimiento de normas constitucionales así se resumía lo actuado en La Habana en el capítulo *Participación Argentina en Conferencias y Organismos Internacionales de carácter económico*. "Después de cuatro meses de discusión, se firmó en La Habana la Carta Internacional de Comercio y Ocupación y la creación del Organismo Internacional de Comercio. Nuestro país no prestó su adhesión.

La posición argentina con respecto a los puntos en controversia fue la siguiente:

**a)** En lo relacionado con la cuestión más importante, es decir, las restricciones cuantitativas, la Argentina propuso una excepción al principio de eliminación de las mismas. Sostuvo que nuestro país, a los fines de su consolidación económica, debe conservar cierta libertad para adoptar medidas de protección y fomento industrial destinadas a hacer frente a economías altamente desarrolladas (...) fomentar el establecimiento de industrias que elaboren materias primas nacionales, (...) coordinar la producción industrial..."

**(b)** *A continuación resume la defensa que hiciera de la vigencia y continuidad del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, que desde el Estado monopolizaba prácticamente la importación y exportación para concluir respecto de la O.I.C.). .*

**"c)** Respecto de una entidad internacional que rija las economías, nuestro país sostuvo que, si bien consideraba necesaria la creación de un organismo que contribuya al desenvolvimiento de las economías nacionales y del comercio mundial, no aprobaría la creación de un organismo como la Organización Internacional de Comercio, con facultades superiores a las de los respectivos Estados, por cuanto ello sería en mengua de la propia soberanía. 15 La Nación: 23/03/48. p. 1. Sostuvo, por último, que ese organismo debía tener carácter consultivo, no ejecutivo"<sup>16</sup>.

Las deliberaciones finalizarían el 24/03/48. La Carta de La Habana , fue aprobada por 53 de las 55 delegaciones presentes. Solo Argentina y Polonia se abstuvieron de firmarla, la primera "... por no haberse considerado ninguna de sus propuestas y reservas"<sup>17</sup>. La Carta con sus 106 artículos, 15 anexos y 6 resoluciones, era un documento muy complejo que abarcó temas como la necesidad de alcanzar el pleno empleo, respetar derechos de los trabajadores, el progreso de los países subdesarrollados y los aportes necesarios para alcanzarlo de capitales y ecnologías. El nudo de las prescripciones de la Carta aprobada en la Conferencia

consistía en prevenir las prácticas restrictivas del comercio internacional y la regulación de los precios de los productos básicos. También crea la Organización Internacional de Comercio.<sup>18</sup>

### **Conclusiones**

La Conferencia de La Habana impulsada firmemente por los Estados Unidos, en aras de instaurar el comercio multilateral, logró la aprobación formal de casi todas las delegaciones. En tal número de voluntades influyó no sólo la sombra del poderío económico y militar de la superpotencia y el deseo implícito de no contrariarla sino la coacción directa sobre países de su área de influencia como fuera el caso de: “El Salvador -se desdijo de una promesa de apoyar un proyecto de resolución argentino- presionado por la amenaza de Estados Unidos de suspender sus compras de café, provenientes de aquella nación centroamericana”<sup>19</sup>. Desde otro ángulo, países totalmente dependientes de la ayuda financiera estadounidense como los europeos occidentales, afectados como el resto del mundo de escasez de dólares, mal podían liberalizar su comercio. En tal sentido es sintomática la actitud de Gran Bretaña avalando la apertura en La Habana, cuando meses antes había decretado la inconvertibilidad de la libra y restablecido las restricciones imperiales de pre-guerra.

16Memorias Ministerio Relaciones Exteriores y Culto . Período 01/06/42 30/04/48. . 904 a 906. 17Fermín Chavez et. al.: “Hist...” Bs. As. **Op. cit.** p. 118.

18J. A. Lanús: “Un mundo...” **Op. cit.** 1996. p. 253/4.

19J. A. Lanús: “De Chap...” Bs. As. **Op. cit.** 1984. p. 349.

Cuando la Carta debió ser sometida a la aprobación parlamentaria, el realismo político superó a la hipocrecia de la diplomacia y solamente un país lo ratificó, Liberia, algo así en ese entonces, como *la sucursal de la “Gran Democracia” en Africa*. Para redondear la convicción de que la Conferencia de La Habana, en realidad se realizó en el *Olimpo*, tres años después: “Truman desistió en diciembre de 1950 de someter la Carta a la aprobación del Congreso”<sup>20</sup>. La siguiente transcripción explica el por qué del fracaso y la inaplicabilidad de lo acordado en La Habana con un retorno al comercio multilateral, “Todavía en 1949, los directores del Fondo Monetario Internacional se veían obligados a confesar que, a cuatro años de terminada, la sujeción al comercio bilateral y a las divisas inconvertibles es muy superior a la de antes de la guerra”<sup>21</sup>. Lo subrayado extraído en la cita, del libro de Richard Gardner, “La diplomacia del dólar y la libra” sintetiza la precariedad en que se desarrollaban las transacciones, limitadas por la escasez de dólares, para que fueran superiores a la de 1939, cuando las tensiones acumuladas desencadenarían el peor holocausto que registra la humanidad. Estados Unidos debió replantear su estrategia, y, a través del Plan Marshall, al lograr la rehabilitación de las economías europeas, el crecimiento de sus intercambios y la ayuda del turismo, a lo largo de diez años el comercio multilateral y la convertibilidad de las divisas se expandirían vigorosamente en el mundo desarrollado.

El desmantelamiento de la Cortina de Hierro, con la implosión del “Orden Soviético” simbolizada en la caída del muro de Berlín, el 9 de noviembre de 1989, abriría las compuertas del actual proceso de globalización. La necesidad de encarrilar el comercio y asegurar el empleo que motivaron también la convocatoria a La Habana aunque esta fracasara, dejaron un camino para regular los

intercambios, aunque lamentablemente los países en desarrollo tuviera escasa participación alcanzándose en las reuniones previas preparatorias de la Conferencia a establecer una serie de normas para el funcionamiento del comercio internacional: el GATT, que "... nace como un acuerdo provisorio muy limitado suscripto el 30 de noviembre de 1947 por 18 países, con el objeto de asegurar la

20Fermín Chavez: "Hist..." Bs. As. **Op. cit.** p. 118.  
21José Paradiso: "Debates y..." Bs. As. **Op. cit.** p. 110. efectividad de concesiones aduaneras que se habían negociado a la espera del gran acuerdo que surgiría de la Conferencia de Comercio y Empleo... A partir de 1948... sus primeras normas se fueron completando hasta 1955 incorporándose muchas disposiciones de la Carta de La Habana salvo las referentes a los productos básicos y la relativa a la creación de la Organización Internacional de Comercio"22. Las circunstancias políticas y económicas no eran favorables para que se cumplieran plenamente los objetivos de la superpotencia. Sin embargo no se fue con las manos vacías de La Habana pues en las deliberaciones de las comisiones logró concertar, con un limitado número de países, el GATT (Acuerdo General de tarifas aduaneras y comercio) que históricamente ha cumplido cuatro funciones: a) políticas, b) negociadoras, c) de control, d) de solución de diferencias. La posición argentina opuesta a los deseos de los Estados Unidos, junto con otros desafíos precedentes, no lo resultaron gratuitos. La aplicación "*selectiva de la memoria imperial*" conjuntamente con los intereses corporativos de los productores agropecuarios norteamericanos hizo que sistemáticamente fuera excluida como proveedora de alimentos y materias primas de los países favorecidos por el Plan Marshall.

**Bibliografía** Raúl Bernal Meza: "**La globalización ¿un proceso o una ideología?**". Realidad Económica. IADE. 1996. Fermín Chavez; J. C. Cantoni; E. Manson; J. Sulé: "**Historia Argentina**". Homenaje a José M. Rosa. Tomo XIV. "El Justicialismo". Bs. As. Edit. Oriente. p. 235.

Aldo Ferrer: "**Historia del la Globalización**". Bs. As. Edit. F. C. E. 1996. Pedro S. Martínez: "**La Nueva Argentina**". Tomo II. Bs. As. Edit. Astrea. Ediciones La Bastilla. 1976. T. II. p. 369.

Juan A. Lanús: "**De Chapultepec al Beagle**". Bs. As. Edit. EMECE. 1984. p. 571.

22Juan A. Lanús: "Un mundo..." Bs. As. **Op. cit.** p. 70. ----- : "**Un mundo sin orillas**". Bs. As. Edit. EMECE. 1996. p. 322.

Memorias Ministerio Relaciones Exteriores y Culto. Período 01/06/47 al 30/04/48.

José Paradiso: "**Debates y trayectorias de la Política Exterior**

**Argentina**". Bs. As. Edit. GEL. 1993. A. Conil Paz, Gustavo Ferrari: "**Política exterior argentina 1930-1962**". Bs. As. Edit. Círculo Militar. p. 255. Colección Diarios Clarín y La Nación.